

El **proceso de admisión** de solicitudes del alumnado en los centros en **período ordinario** en ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior y **primer plazo de matrícula** en la modalidad de oferta completa en régimen presencial se realizará en las siguientes fechas:

**a) Del 25 de junio al 3 de julio de 2018:** Presentación de solicitudes de admisión. El modelo de solicitud estará a disposición de los interesados en los centros docentes, en las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>). En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos y los centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

**b) Del 25 al 29 de junio de 2018:** Matriculación del alumnado del centro de segundo curso.

**c) Días 4 y 5 de julio de 2018:** Elaboración por parte del director del centro público o del titular del centro privado concertado de un listado provisional de los alumnos solicitantes de plaza, en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y reservas, y por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente y, en su caso, las solicitudes excluidas y el motivo de la exclusión, y las solicitudes que precisen subsanación.

**d) Día 6 de julio de 2018:** Publicación de los listados provisionales del alumnado admitido y excluido en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web. La dirección del centro remitirá a la comisión de escolarización el listado de los alumnos solicitantes de plaza y el ejemplar de la solicitud de admisión reservado a esta comisión.

**e) Del 6 al 10 de julio de 2018:** Período de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos admitidos y excluidos ante el director del centro público o el titular del centro privado concertado.

**f) Día 11 de julio de 2018:** Resolución de reclamaciones y publicación en el tablón de anuncios de los centros educativos de los listados definitivos de alumnos admitidos en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y de reservas, ordenados por orden de prioridad, indicando la valoración del expediente, a los que se ha adjudicado plaza y los de excluidos, indicando el motivo de la exclusión, dándose publicidad en su página web.

**g) Del 11 al 13 de julio de 2018:** Primer plazo de matriculación del alumnado de primer curso.

**h) Día 16 de julio de 2018:** El director del centro público o el titular del centro privado concertado remitirá a la comisión de escolarización, según corresponda, las plazas vacantes, por cada vía de acceso y de reservas, la

documentación, la baremación y los listados de las solicitudes no admitidas ordenadas de acuerdo con los criterios de admisión.

La **adjudicación de vacantes** por la dirección provincial de educación y **segundo plazo de matriculación** se realizará en las siguientes fechas:

**a) Del 17 al 20 de julio de 2018:** Propuesta de adjudicación de las plazas vacantes, por la comisión de escolarización al titular de la dirección provincial de educación.

**Día 23 de julio de 2018:** Publicación en el tablón de anuncios de las direcciones provinciales de educación del listado provisional de alumnos admitidos por orden de prioridad, por cada vía de acceso y otras reservas, en cada ciclo formativo y centro docente adjudicado, y el de excluidos, con indicación del motivo de la exclusión, dándose publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), así como en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros docentes.

**b) Del 23 al 25 de julio de 2018:** Reclamaciones a las listas provisionales del alumnado admitido y excluido ante la dirección provincial de educación.

**c) Día 26 de julio de 2018:** Resolución de reclamaciones a las listas provisionales del alumnado admitido y excluido por la dirección provincial de educación.

**d) Día 27 de julio de 2018:** Publicación de las listas definitivas del alumnado admitido y excluido, en su caso, por cada vía de acceso y otras reservas, indicando la valoración del expediente. Esta relación se comunicará a los directores de los centros públicos o titulares de los centros privados concertados y se publicará en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación, dándose publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>), así como en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros docentes.

**e) Del 27 al 31 de julio de 2018:** Segundo plazo de matriculación del alumnado.

**f) Día 31 de julio de 2018:** Remisión de la relación de plazas vacantes, indicando las plazas de reserva, en cada ciclo formativo, por parte de los centros a la dirección provincial de educación.